



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Teoría del derecho

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Pérez Álvarez, Luís			
Profesorado	Feijoo Miranda, Jose Pacho Blanco, José Manuel Pérez Álvarez, Luís			
Correo-e	luisperez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer los conceptos fundamentales del derecho, así como las fuentes normativas, la interpretación de las normas y otros aspectos fundamentales del ordenamiento jurídico.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El estudiante comprenderá los conceptos básicos del Derecho, las fuentes y la estructura del ordenamiento.	A2	B1	C1	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
El estudiante podrá interpretar y resolver, razonable y pacíficamente, los conflictos de toda naturaleza en su ámbito de desempeño profesional.	A5	B4		D5
		B5		
El estudiante, desde su conocimiento y su condición profesional, comprenderá y podrá sintetizar los distintos problemas para resolverlos de forma efectiva, y desde lo trabajo individual y colectivo.				

Contenidos

Tema

Tema 1.- Conceptos fundamentales del Derecho.	1. Concepto y definiciones de Derecho. 1.1. Problemas de definición. 1.2. El positivismo jurídico. 1.3. El iusnaturalismo jurídico. 2. La estructura del Derecho. 2.1. La norma jurídica: justicia, validez y eficacia. 2.2. Tipos de normas jurídicas. 2.3. Normas y principios jurídicos. 3. El sistema normativo: unidad, coherencia e integridad.
Tema 2.- Las fuentes del Derecho.	1. Concepto de fuentes del derecho y tipología. La complejidad del ordenamiento. 2. El sistema de fuentes del del derecho. 3. La Constitución. 4. La Ley. 5. Los reglamentos. 6. La costumbre. 7. Los principios generales del derecho. 8. La jurisprudencia.
Tema 3 La interpretación de las normas	1. La interpretación del derecho y de las normas 2. Criterios de interpretación de las normas 3. La argumentación jurídica y la interpretación. 4. La interpretación de la Constitución.
Tema 4.- La eficacia y la validez jurídica.	1. La eficacia de las normas. 2. La nulidad y el fraude de ley. 3. La renuncia al derecho y la exclusión voluntaria de la ley. 4. Los ámbitos temporales de las normas jurídicas. La entrada en vigor de las leyes y el derecho transitorio. 5. La jerarquía normativa y el principio de competencia. 5.1. Las normativa autonómica y la normativa local. 5.2. La normativa internacional. 5.3. El derecho de la Unión Europea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	30	32
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.5	14.5	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Respuesta a preguntas sobre uno o varios temas. Los alumnos deben contestar a las preguntas formuladas con un lenguaje adecuado y de forma razonada	70	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C1	D1
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	A3	B2 B4 B5	C1	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1ª Convocatoria común. -Sistema de evaluación continua. Los alumnos y alumnas que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados según los criterios señalados anteriormente. En la prueba final, el examen supondrá el 70% de la calificación final, teniendo que alcanzar el estudiante una calificación mínima de 4 sobre 10, para que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. El examen consistirá en el desarrollo de dos preguntas de respuesta larga, de conformidad con las indicaciones que en su momento se concretarán. Las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua se conservarán para la segunda convocatoria siempre que el estudiante alcance la calificación mínima de 4 sobre 10. - Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100% de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde se harán dos preguntas de respuesta larga y en la parte práctica se desarrollará un caso práctico y se contestará a una serie de preguntas relacionadas con el mismo. 2ª convocatoria común. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservarán las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran a la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar lo de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia. 3ª convocatoria, fin de carrera Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera a prueba consistirá en un examen sobre la materia objeto del programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y a disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página web. Se recomienda a los estudiantes que participen en la evaluación continua que suban su ficha de estudiante a plataforma TEMA.

Fuentes de información

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,

BONORINO RAMÍREZ, Pablo Raúl, **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104